

Senadores opositores impiden destitución de generales uruguayos



Montevideo, 15 may (RHC) Senadores uruguayos de la oposición impidieron la destitución de cuatro generales del ejército que no informaron a sus superiores de las confesiones criminales que hizo el exmilitar, José Gavazzo, ante un Tribunal de Honor.

La venia solicitada por el gobierno logró 16 votos a favor de la bancada del Frente Amplio y 15 de los legisladores opositores de la Cámara, al término de una votación a voz alzada, pero requería de otra mayoría.

“Esperamos de la oposición la lealtad institucional que el tema requiere, y si 40 años, quienes nos metieron la picana o el submarino, piensan que no hay heridas, estamos en problemas”, expresó el senador frenteamplista Rubén Martínez en su argumentación.

Por la parte contraria, Pedro Bordaberry del Partido Colorado y Jorge Larrañaga del Partido Nacional centraron sus intervenciones en ataques al presidente Tabaré Vázquez.

Ante una ausencia de decisión, los generales seguirán sin destino, aunque cobrando sus salarios en caso que no quieran retirarse voluntariamente y cobrar jubilación, mientras otra versión apunta a que el Ministerio de Defensa espera mantenerlos en sus actuales desempeños, ajustándose a lo establecido en la Ley Orgánica Militar vigente.

Por lo tanto, Gustavo Fajardo seguirá siendo el jefe de División Ejército IV (Lavalleja), Carlos Sequeira continuará en División I (Montevideo), Claudio Romano estará al frente del Instituto Militar de Estudios Superiores (Imes) y Alejandro Salaberry será confirmado en la Dirección de sanidad de las Fuerzas Armadas.(Fuente:PL)

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/internacionales/190786-senadores-opositores-impiden-destitucion-de-generales-uruguayos>



Radio Habana Cuba